



CONSTANCIA


En desarrollo de la Convocatoria No 3, Concurso de Méritos, para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, se deja constancia que la Resolución CSJATR16-79 de 24 de Agosto de los corrientes, se encuentra publicada en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No 3 / Registros Seccionales de Elegibles, en información General, y, además se publicarán en las Resoluciones 2016 de esta Corporación.

Se fija el veintiséis (26) de Agosto de 2016, "Término de cinco (5) días hábiles".

Se desfija el 2 de Septiembre de 2016.

En Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de dos mil Dieciséis (2016).

Atentamente,


INES ADELINA ROBLES
Presidenta

Jazmine Esther Santiago Beleño

Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Palacio de Justicia del Atlántico – Centro Cívico - 27 de Junio de 2016 – Tel 3410159

Correo: psacsjatlanitco@hotmail.com psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co